

Santiago, 27 de diciembre de 1979.-

Señores miembros de las Fuerzas Armadas,
Presente.-

Quienes nos dirigimos a Uds. somos un grupo de chilenos y chilenos, familiares de detenidos-desaparecidos. Queremos exponerles nuestro problema vastamente conocido y a la vez expresarles algunas reflexiones que son representativas del sentir de la mayoría de nuestros compatriotas.

Estamos seguros por otra parte, que Uds. no han dejado de reflexionar acerca de las graves implicancias internacionales que estas detenciones seguidas de desaparecimiento han acarreado al país. Sin ir demasiado lejos, nuevamente este año, la comunidad internacional ha condenado en las Naciones Unidas por un abrumador número de votos, al Gobierno de Chile, por las continuas y sostenidas violaciones a los Derechos Humanos, dentro de las cuales los desaparecimientos son quizás las más importantes. Por cierto que a nosotros nos preocupa esta situación; Chile ha estado y está, como nunca antes en su historia, aislado en el conjunto de los países del mundo. Uds. y nosotros, y todos los chilenos, nos damos cuenta también de lo que esto significa para Chile en cuanto a sus relaciones con el mundo, con Latinoamérica y en especial con los países hermanos fronterizos.

Las consecuencias que en el orden interno, o dicho de otra manera, para la sociedad chilena y la convivencia nacional tienen estos hechos, no pueden ser eludidas tampoco. Muchos se han referido a este aspecto, y entre ellos los Obispos chilenos, quienes han sostenido que esclarecer la situación de los detenidos desaparecidos es una necesidad absoluta y una condición para la Paz.

Pese a todo ello, frente a un problema de tanta gravedad y complejidad, se ha querido dar explicaciones simplistas. Se dijo en años pasados que los desaparecimientos no existían; pero hoy la opinión pública del país está convencida de que sí existen. Se ha dicho también que la denuncia de tales hechos constituía una maniobra política tendiente a crearle problemas al Gobierno; pero no puede olvidarse que antes que nada hay que pensar en que si los hechos denunciados son ciertos o no, ni tampoco debe olvidarse

que en la actualidad expresen su preocupación en Chile por las detenciones y desaparecimientos los más diversos sectores sociales y políticos, personas sin posición política definida, e incluso algunos - que de una u otra manera se han manifestado como partidarios del actual régimen. Se ha querido decir también -cuando ya no se ha podido negar que los desaparecimientos son ciertos, que ellos se deben a "enfrentamientos", a una presunta "guerra civil" que habría existido en el país.

Nosotros pensamos que Uds. miembros de las Fuerzas Armadas saben mejor que nadie que atribuir los desaparecimientos a "enfrentamientos" es una falacia, una mentira que no resiste ningún análisis. Para demostrar la falsedad de la afirmación que comentamos basta tener en cuenta dos hechos, por vía de ejemplo: en primer lugar, que las detenciones seguidas de desaparecimientos se produjeron en los años 73, 74, 75, 76 y 77, y el país entero sabe que durante - estos años no ha habido ningún enfrentamiento armado sostenido que - pudiera explicar la desaparición de cientos de chilenos. En segundo término, los medios de comunicación han informado en el último año - de dos dramáticos hechos que creemos necesario citar aquí: los hallazgos masivos de cadáveres en Lonquén y Yumbel, sin mencionar si - quiera a otros. Lo cierto es que los restos allí encontrados correspondían a personas detenidas y desaparecidas, y en ambos casos se ha podido establecer de manera fehaciente que fueron originados en asesinatos masivos, contra personas indefensas que habían sido deteni - das previamente.

Por último, se ha pretendido esgrimir una justificación de los desaparecimientos fundada en la existencia de una guerra interna, en la cual habrían caído los detenidos-desaparecidos. Como - es un hecho irrefutable, la circunstancia de que no ha habido en estos años enfrentamientos que le dan sustento material a la pretendida "guerra", se ha hablado de una "subversión latente", de una "agresión" que es permanente y producto de la sustentación de ideologías contrarias a la del régimen militar, de la existencia de "enemigos - internos" los que se encontrarían "organizados o por organizarse". - Toda esta argumentación es antagónica con toda la tradición ética, - cultural y política de nuestra Patria y la de las propias Fuerzas Armadas chilenas, se funda en la llamada "Doctrina de Seguridad Nacional".

No deja de llamarnos la atención, sin embargo, que se ha ya pretendido explicar las violaciones a los Derechos Humanos, y en especial los desaparecimientos, con el fácil recurso de las "razones de seguridad nacional". Realmente no podemos entender, "en tiempos como estos en que se habla tanto desde fuentes oficiales contra las "ideas foráneas" se usen argumentos extraídos de la mal llamada "Doctrina de la Seguridad Nacional", que no es más que un conjunto de ideas importadas de Brasil y antes de los Estados Unidos, encontrándo se también raíces de ella en la Doctrina del Ejército Colonial francés que luchó contra los patriotas argelinos y vietnomitas y en determinadas concepciones militares y políticas desarrolladas por ciertos ideólogos del régimen nazi fascista alemán.

Frente a estas verdades que van abriéndose paso de manera lenta pero segura, no es posible eludir un aspecto que a la comunidad nacional preocupa, y obviamente también a Uds. Nos referimos al hecho de que en la inmensa mayoría de los desaparecimientos aparecen como responsables miembros de las Fuerzas Armadas, sin desconocer por ello que también es responsabilidad de civiles. El hecho de la participación de integrantes de distintas ramas de las Fuerzas Armadas, en diversos grados, no lo afirmamos sólo nosotros, sino que ha ido probándose judicialmente en cientos de procesos a lo largo del país. En estos procesos no sólo se ha tenido en cuenta nuestras denuncias; se han incorporado allí cientos de testimonios de testigos calificados, que por las mas diversas causas han tenido ocasión de ver la participación de miembros de las FF.AA. en estos hechos, a veces, en las mismas detenciones, otras, actuando en campos secretos de reclusión. No faltan testimonios de uniformados que avalan en muchos casos nuestras denuncias.

Pero junto con irse comprobando la participación de las FF.AA. en las detenciones y desaparecimiento de personas, se han ido configurando las responsabilidades criminales de ellos en la comisión de diversos delitos, (arrestos ilegales, secuestros, homicidios, violencias innecesarias, etc.) de manera tal, que solo la aplicación de la llamada "Ley de Amnistía", ha permitido que tales delitos queden sin sanción.

Evidentemente nadie podría decir que los Tribunales chilenos forman parte de una campaña internacional para "crear proble -

mas al Gobierno". Más aún, nosotros mismos hemos reclamado y seguiremos reclamando por la actitud débil, e insuficiente de esos tribunales para devolver a nuestros parientes al seno de su familia, o para establecer la verdad de los hechos hasta sus últimos detalles y consecuencias. Subsiste, en todo caso, el hecho de que estos tribunales han ido probando, cómo hay uniformados implicados en los desaparecimientos, y la ilegalidad de sus actos.

Frente a esta situación es obligatorio pronunciarse ante un conjunto de problemas. Por ejemplo ¿qué motivaciones pudieron tener los uniformados a los que se hizo participar en los cientos de desaparecimientos, para cometer estos hechos? ¿actuaron convencidos de lo que se les hacía hacer, o eran utilizados en función de otros intereses? ¿Se ha reflexionado sobre los grupos o sectores de la sociedad chilena que se benefician con la implementación de esta política represiva, cuya responsabilidad han debido sobre llevar las Fuerzas Armadas? En otro sentido cabe también preguntarse ¿Los que participaron en estos hechos tienen una responsabilidad personal o institucional o debe buscarse las responsabilidades en quienes han impuesto un ordenamiento político y social cuya vigencia se mantiene bajo la aplicación de estos métodos represivos?. ¿Los desaparecimientos ocurridos ensombrecen solamente el nombre de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA hoy Central Nacional de Informaciones CNI, o el problema va más allá de estos aparatos represivos? ¿Tienen mayor responsabilidad los participantes directos, la tienen los que dieron las órdenes, o quienes permitieron que tales hechos sucedieran?. Estas y otras múltiples interrogantes pueden y deben ser respondidas a la luz de una reflexión en que estén presentes los principios que deben uniformar a las Fuerzas Armadas, sus tradiciones históricas, la fé religiosa, la moral, los sentimientos humanitarios, las opiniones políticas, nuestras normas constitucionales, las disposiciones legales, etc.

La responsabilidad de la DINA dirigida por un alto oficial del Ejército, el Coronel Manuel Contreras Sepúlveda, durante años actuó al margen de toda ley, de toda moral, persiguió, allanó, asesinó, torturó y detuvo a hombres, mujeres y niños, muchos de ellos fueron secuestrados, manteniéndoseles hasta el día de hoy en esa situación de incertidumbre. El cambio de la DINA por el CNI, dirigido también por un alto oficial, el General Odlanier Mena, no ha

concluido con la tortura, el asesinato y la represión. Los crímenes cometidos por personal del CNI con Daniel Acuña, Federico Alvarez y Juan Carlos Gómez son dolorosos hechos que acreditan la responsabilidad de los organismos de seguridad en la violación de los Derechos Humanos en nuestro país. De lo que se trata es analizar de qué manera esa responsabilidad se extiende más allá del propio organismo represivo, por la vía de la colaboración, el encubrimiento o el silencio de otros.

No pretendemos en esta carta responder a estas preguntas. Creemos que sobre estos temas corresponde que reflexione y se pronuncie el conjunto de la sociedad chilena, y especialmente las propias Fuerzas Armadas y cada uno de sus integrantes.

Forzoso es referirse, por otra parte, a un factor que, en los últimos tiempos, ha venido más a oscurecer la situación que a aclararla: el llamado "Decreto de Amnistía". Una mirada al mundo nos indica que no es posible impedir que se esclarezcan graves hechos en los que están comprometidos derechos humanos fundamentales mediante el recurso de confiar solamente en los mecanismos que para tal efecto se dan en los límites de un régimen determinado, cualquiera que éste sea. Los hechos de Nicaragua, o la misma situación de Irán, sin ir más lejos, indican que pese a los muchos esfuerzos que se hagan en un momento para mantener ocultas determinadas situaciones, en el breve, mediano o largo plazo, siempre terminan por abrirse cauces que permiten volver a mirar la historia de un período, con otros ojos. Esos cauces, a veces imprevisibles, no siempre los mejores, al producirse, vienen a confirmar que ha habido situaciones de injusticia que se han ido acumulando por demasiado tiempo y que no tuvieron salida de otra manera.

Queremos hacer un alcance, porque entendemos que no es ajeno a este problema, acerca de lo que creemos es el papel de las Fuerzas Armadas en la sociedad chilena. Nosotros, como cualquier chileno, tenemos el derecho de expresar una opinión sobre esta materia. Estamos convencidos que, antes que nada, las Fuerzas Armadas tienen una función esencial que cumplir en la defensa de nuestra soberanía, independiente de toda presión internacional, y de acuerdo

exclusivamente con los intereses generales de la nación chilena. Pero la misión de las Fuerzas Armadas no sólo dice relación con nuestra seguridad exterior. Ellas deben estar insertas en el desarrollo nacional, integradas al conjunto de la sociedad, y no como un compartimento separado de ellas. Desde esta perspectiva, y en una actuación coherente con la voluntad y soberanía popular, ellas tienen un papel que cumplir en la construcción democrática de nuestra patria.

Nos dirigimos hoy a las Fuerzas Armadas del país, a todos y cada uno de sus integrantes, sin desconocer su organización vertical y jerárquica, bajo la inspiración de nuestro Padre de la Patria Bernardo O'Higgins, tanto más cuanto que recién hemos celebrado 200 años de su nacimiento, porque él representa como nadie el espíritu patriótico, de esfuerzo, sacrificio y renunciamento que debe caracterizar a nuestras Fuerzas Armadas.

Porque Bernardo O'Higgins supo recoger el destino heroico e indomable del pueblo mapuche, que luchó trescientos años contra la dominación extranjera.

Porque O'Higgins, patriota insigne, une a su vocación chilena una profunda fe en los destinos de Latinoamérica libre y desarrollada como una comunidad fraternal de países, y pone en ello también su trabajo y sus capacidades.

Porque O'Higgins, como pocos, confía en su pueblo, cuando dice, en 1817, retratándose entero en esta frase que expresa como político y como militar: "YO EXIJO DE VOSOTROS AQUELLA CONFIANZA RECIPROCA SIN LA CUAL EL GOBIERNO ES LA IMPOTENCIA DE LA AUTORIDAD O SE VE FORZADO A DEGENERAR EN DESPOTISMO".

Porque Bernardo O'Higgins jamás entiende como excluyentes los intereses de la Patria y del Estado con los derechos de las personas, sosteniéndolo claramente cuando afirma, en 1822: "DEBEN CUIDARSE QUE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES NO SEAN NOMINALES Y VAGAS Y QUE TODOS LOS DERECHOS SEAN REALMENTE GARANTIDOS, PORQUE DE OTRO MODO VACILAN LA AUTORIDAD, LA SEGURIDAD Y TODOS LOS FUNDAMENTOS DE LA SOCIEDAD Y LA PROSPERIDAD SE CONMUEVEN Y ANULAN".

Porque O'Higgins, en último término, vive tan preocupado del destino común de Chile, que es lo más alejado que puede imaginarse de una autoridad personalista, llevando a decir a una persona con notada de la época que el General y Jefe de Estado "podría haberse - hecho señor absoluto si hubiera tenido un rastro de ambición".

Integrantes de las Fuerzas Armadas de Chile: Porque los detenidos-desaparecidos son una realidad; porque las explicaciones - que se ha pretendido dar han sido desmentidas por los hechos; por la responsabilidad que en los desaparecimientos les cabe a las Fuerzas Armadas; por las consecuencias nacionales e internacionales que para el país todo esto tiene; por la tradición y el futuro de las - Fuerzas Armadas en Chile, preguntamos una vez más ¿Dónde están todos y cada uno de nuestros familiares detenidos-desaparecidos?.

Estamos seguros que sólo una respuesta veraz y oportuna de las Fuerzas Armadas chilenas permitirá deslindar con precisión - las responsabilidades personales o institucionales en los crímenes cometidos con los detenidos-desaparecidos, y abrir el camino para - la restauración de la paz y la convivencia en nuestra Patria.

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS.